



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, y con la asistencia de los Ministros señor Ricardo Blanco Herrera, quien asistió telemáticamente, señor Jorge Dahm Oyarzún y el Ministro don Jaime Gazmuri Mujica, quienes asistieron presencialmente.

La Ministra señora Ravanales no asistió por encontrarse en comisión de servicio fuera de Chile comisionada por la Excm. Corte Suprema de Justicia. Ofició como actuario la abogada Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. **Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes catorce de febrero de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de catorce de febrero de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.
- II. **Acta de la sesión extraordinaria celebrada el viernes diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, a las 14:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria de diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 365- 2022	Paula Nuche Garrido	Reclamación	Decreta Medida para mejor resolver
N° 383- 2022	Alexis Andrés Díaz Moya	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N° 385- 2022	Cathy Carolina Barriga Guerra	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N° 390- 2022	Enrique Rodolfo Dayne Hidalgo	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N° 338- 2022	Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo FINACOOB.	Recurso de apelación	Confirma
N° 11- 2023	Orieta Escobar Contreras	Recursos de apelación subsidiarios	Acuerdo
N° 12- 2023	Carlos Alonso Díaz Rojas	Reclamación	Devuelve





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°19- 2023	Carlos Andrés Cid Moreno	Presentación	Inadmisible

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°11- 2023- DE	<p>El señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay, don Jorge Bogarín González, invita al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, a participar de la Misión de Observación de la UNIORE para presenciar las "Elecciones Generales y Departamentales de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales 2023", que se realizarán el 30 de abril de 2023, en Paraguay.</p> <p>Consideraciones: Está previsto el inicio de la Misión para el 26 de</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la invitación realizada por el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay, don Jorge Bogarín González, al Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, para participar de la Misión de Observación de la UNIORE para presenciar las "Elecciones Generales y Departamentales de Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados, Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales 2023", que se realizarán el 30 de abril de 2023, en Paraguay.</p> <p>El Tribunal de conformidad al acuerdo adoptado en la sesión del 14 de febrero de 2023, en el que dispuso dejar pendiente su decisión, resolvió, en</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>abril de 2023 y su término para el 1 de mayo de 2023.</p> <p>La organización cubre boletos aéreos -en clase económica-, alojamiento, traslado interno y alimentación. Invitación delegable. Plazo para confirmar participación: 24 de febrero de 2023.</p>	<p>atención al carácter delegable de la invitación, designar en comisión de servicio a la señora Secretaria Relatora de este Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, para que participe, en representación del Tribunal, en el referido evento, a contar del veintiséis de abril al uno de mayo del dos mil veintitrés, ambas fechas inclusive.</p> <p>Además, y conforme a los términos de la invitación se dispuso asignar a la señora Secretaria Relatora el 30% del viático por seis días con cargo al presupuesto del Tribunal; asimismo, pagar con cargo al referido presupuesto, seguros, tasas y radiotaxis.</p> <p>Finalmente, se acordó comunicar a la autoridad invitante.</p>
<p>N°12- 2023- DE</p>	<p>Cuenta Pública de la Justicia Electoral correspondiente al año 2022.</p>	<p>El Tribunal acordó realizar la Cuenta Pública de la justicia electoral correspondiente al año 2022, el 30 de junio de 2023, a las 13:30 horas.</p> <p>Además, dispuso se oficie a los tribunales electorales regionales para que informen</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>acerca de las funciones y estadísticas correspondientes del año 2022, con fecha límite de entrega del material, el 21 de abril de 2023.</p>
<p>N°13- 2023- DE</p>	<p>El Jefe del Departamento de Programas en el Exterior de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior - DICOEX-, de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Luis Sandoval Muñoz comunica a la señora Secretaria Relatora de este Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, que la Embajada de Guatemala en Chile ha solicitado un intercambio de experiencia en materia de implementación del voto extraterritorial, toda vez que a la Dirección Consular Guatemalteca y a su Tribunal Supremo Electoral, les interesa conocer aspectos del voto chileno en el exterior, así como su</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la comunicación efectuada por el Jefe del Departamento de Programas en el Exterior de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior - DICOEX-, de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Luis Sandoval Muñoz, que la Embajada de Guatemala en Chile ha solicitado un intercambio de experiencia en materia de implementación del voto extraterritorial.</p> <p>Para aquello invitan al Tribunal Calificador de Elecciones para participar de una actividad de experiencia comparada que se está programando para los días jueves 20 y viernes 21 de abril del 2023. Asimismo, le parece relevante coordinar una visita junto a la delegación guatemalteca a las</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>implementación, marco legal aplicable y el rol del Tribunal Calificador de Elecciones, del Servicio Electoral y del Ministerio de Relaciones Exteriores, además de otros aspectos. En virtud de ello, estaría visitando el país una delegación guatemalteca destinada al efecto durante el mes de abril. En tal contexto, el Jefe del Departamento de Programas en el Exterior, don Luis Sandoval Muñoz solicita conocer las opiniones y apreciaciones de lo referido, en el entendido de que este Tribunal Calificador de Elecciones pueda participar de una actividad de experiencia comparada que se está programando para los días jueves 20 y viernes 21 de abril del 2023. Asimismo, le parece relevante coordinar una visita junto a la delegación guatemalteca a las dependencias del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>	<p>dependencias del Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado, y designó a la señora Secretaria Relatora para que participe en representación del Tribunal.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

V. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

Rol	Materia	Decisión
N°1- 2023- DP	<p>Asuntos Departamento de Personal 2023.</p> <p>- Situación laboral de la funcionaria del Departamento de Relatoría, señorita Ignacia Espinoza Oyarce.</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la situación contractual de la señorita Ignacia Espinoza Oyarce, quien cumple funciones en relatoría cuyo contrato vence el 28 de febrero del presente año.</p> <p>Señala que, si bien se le informó lo acordado por el Tribunal con fecha 14 de febrero de año, decidió dejar el Tribunal a contar del 28 de febrero año, para cumplir funciones en el Consejo Constitucional.</p>

VI. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

- ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°375- 2022	Club de Leones San Marcos de Arica-	Recurso de apelación	Confirma
N°300- 2022	Claudio Maldonado Pérez	Recurso de apelación	Confirma





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

- ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°14-2023-DE	<p>Encuesta de la Red Mundial de Justicia Electoral -RMJE- que tiene por objeto conocer las áreas temáticas de interés del Tribunal Calificador de Elecciones, así como su opinión y retroalimentación sobre el trabajo y las actividades de la RMJE. Fecha límite para responder encuesta: 24 de febrero de 2023. La misma encuesta, además incluye un espacio para entregar aportes de documentos judiciales, académicos, sentencias relevantes y/o jurisprudencia para la "Plataforma Global de Intercambio de la RMJE", los cuales pueden ser acompañados dentro de la referida instancia o en cualquier momento al correo electrónico global@te.gob.mx</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de haberse recibido la Encuesta de la Red Mundial de Justicia Electoral, de la Red Mundial de Justicia Electoral, con el fin de conocer áreas temáticas de interés, así como la opinión y retroalimentación del trabajo y las actividades de la Red Mundial.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento y acordó designar como funcionaria responsable, a fin de responder encuesta enviada por la Red Mundial de Justicia Electoral - RMJE- a la Secretaria Relatora de este Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.</p>

El Tribunal acordó fijar una sesión extraordinaria para el 24 de febrero de 2023, con el objeto de conocer y resolver las eventuales reclamaciones o impugnaciones a la Resolución O N° 0151, de 16 de febrero de 2023, publicada el día 17 de febrero del año 2023, que resuelve la aceptación y rechazo de candidaturas para elección del Consejo Constitucional 2023.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



BED83703-7813-404B-96FD-54E594BA9395

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.